MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE ENDOSCOPIA

Santiago, 09 de septiembre del 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Endoscopia del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don. Daniel Muñoz Cabello**, Enfermero, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

SEPTIEMBRE 2026

HOSPITAL DE URGENCIA SERVICIO DE ENDOSCOPIA ASISTENCIA PUBLICA

JIMENA GALLARDO ZUÑIGA
EU. SUPERVISORA UNIDAD DE ENDOSCOPIA